

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. at 9h and 1h.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Buella, 29 y Reina. Este acreditado vino...

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander...

DENTISTA NORTE-AMERICANO. DOCTOR GREGORIO S. BENET en cirugía dental por la Universidad de New-York.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

Se vende en Cabezón de la Sal un FAESTÓN con capota y tronco de jacas. Diríjase en dicha villa á don Gabriel Baraja.

COCHE DIARIO A SOLARES, CAVADA, ARREDONDO Y RAMALES. SALIDA A LAS 7 DE LA MAÑANA.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR, PINTOR Y AZOGADOR. ESPEJOS, CUADROS, MARGOS Y CROMOS.

Se vende ó arrienda, en un pueblo inmediato á esta capital, una de las mejores fábricas de harinas de España...

LA PROTECTORA. Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias á la venta...

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.

CORRESPONDENCIA. Madrid 16 de octubre. Sr. Director de EL ATLANTICO. El discurso del señor Cánovas.

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1888. NUM. 293

cusiones que ahora luchan en el seno mismo del Gobierno, ven en este acto del jefe conservador una apremiante y enérgica demanda del poder...

Por las noticias que de ese discurso habrán recibido ustedes también por telégrafo, comprenderán perfectamente que es lógica y natural la impresión que causa en los primeros momentos...

Esperamos á conocer detalladamente el discurso del señor Cánovas, y veremos si se modifican las hondas impresiones que el telégrafo, con su descarnada frase, ha producido.

El Consejo de ministros.

Los periódicos se ocupan extensamente del Consejo de ministros celebrado anoche, y hacen cálculos y fantasías que sería largo examinar.

En la cuestión de las reformas, se conoce seguramente la actitud de cada uno de los ministros. Canalejas Moret, y Puigerver mantuvieron más ó menos resueltamente su criterio...

Esta cuestión, en realidad, carece ya del vital interés que entrañaba, y se cree que Moret y Puigerver están dispuestos á transigir, buscándose una solución que no sería extraño que diese gusto á los que quieren el procedimiento parlamentario.

De todos modos, si llegara á plantearse la crisis, no será tan extensa como se ha venido diciendo.

Aparte de esto, el Consejo tuvo gran interés administrativo, según se ve por la nota oficiosa.

El ministro de Ultramar propuso que se reconociera la exención del servicio militar á los naturales de Cuba y Puerto Rico que se hallan accidentalmente en la Península por razón de estudios...

A propuesta del ministro de Fomento y en virtud del estudio practicado acerca de los expedientes de obras públicas en la provincia de Almería, el Consejo acordó:

Autorizar al ministro de Fomento para subastar la construcción del dique de Levante, fijando una anualidad de 300.000 pesetas como base de la licitación.

El ministro de Fomento someterá al examen de los centros consultivos con carácter urgente, el proyecto de modificaciones del pliego de condiciones del ferrocarril de Linares á Almería.

Anunciar inmediatamente y por el plazo mínimo que autorizan las disposiciones vigentes las carreteras de Velez Rubio á Huércal Overa, trozo quinto de Los Callejones de Tabernas á la Venta de Arres...

Desenvolver activamente las obras de reparación de Puerto Lumbreras á Almería, de este punto á Vilches y de Huércal á Baza.

Destinar el personal necesario para los estudios pendientes y sobre todo por el régimen de las aguas de los ríos Andárx y Almanzora.

Activar la tramitación de los expedientes relativos á la exención de impuestos solicitada por los propietarios de los pueblos inundados.

Encargar al ministro de Fomento de la redacción del proyecto de ley relativo al desagüe de las minas de Sierra Almagrera.

El ministro de Fomento dió cuenta detallada del proyecto de obras contra las inundaciones en el valle del río Segura (Murcia), redactado por los ingenieros señores García y Castillo, acordándose impulsar la tramitación, ya muy adelantada, del expediente á que da lugar.

Se ha mandado pasar al Consejo de Estado la consulta del Tribunal de Cuentas relativa á si los ministros de la sala de Cuba deben formar parte de los planos gubernativos.

Se acordó que los ministros del Tribunal de Cuentas se entiendan excedentes y con derecho á las vacantes que ocurran en las Salas de la Península.

El ministro de Hacienda dió cuenta de que el Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado facilitar al Monte de Piedad, si lo cree necesario, cuantos recursos reclama, convencido como está de que la Caja de Ahorros cuenta con suficientes garantías para hacer frente al pánico que sin fundamento alguno se ha iniciado.

Se ha accedido á la solicitud del exbrigadier Villacampa pidiendo su translación al castillo de Ceata.

EXTRANJERO.

AUSTRIA.

El rey de Servia tuvo el 15 una larga conferencia con el conde Kalhocky. Dícese que trata de convencer á los hombres políticos de Austria de que únicamente persiste en solicitar el divorcio en razón á que la reina Natalia es enemiga del Austria y está completamente al servicio de los intereses de Rusia.

El rey Milano volverá hoy jueves á Belgrado.

SERVIA.

Mr. Garachanine se dispone á salir de Servia. Le han hecho comprender que en el momento que regrese el rey, se dictará un decreto de expulsión ó destierro contra él. M. Garachanine, que es jefe del partido progresista, acusa á los liberales y á M. Ristitch de haber conseguido del rey esta medida porque continúa oponiéndose al divorcio.

AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde celebró sesión subsidiaria la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Martínez Peñalver, y con asistencia de los señores Ordóñez, Bolívar, Hermosilla, Arrarte, Lastra Camas, Trueba, Bustamante, Robert, Pérez Martínez, Toca Lastra, López Mazón, Ana Itarte, Ruiz Zabala, Bolado, Uzcudun, Huerta, Suárez Quirós, Huidobro, Soto, y Herrero.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, pasa á la comisión de Hacienda una comunicación del señor vicepresidente de la comisión provincial, advirtiéndole que, habiendo dicha corporación acordado expedir comisio nados de apremio contra los Ayuntamientos morosos, se verá en el sensible caso de hacer lo que rige no ingresa en las areas de la Diputación la parte correspondiente de sus descubiertos.

—Queda enterado el Ayuntamiento del acuerdo de la Diputación accediendo á la rebaja de 6.000 pesetas del concierto celebrado entre ambas corporaciones para el pago del arbitrio provincial sobre vinos y aguardientes, por lo que corresponde al aguardiente.

—Se conceden dos meses de licencia para asuntos particulares al concejal señor Escalera.

—Dada cuenta de una moción del alcalde accidental señor Martínez Peñalver, proponiendo que, en obviación de gastos y como transacción del pleito promovido por el Ayuntamiento contra la Compañía del ferrocarril del Norte sobre reivindicación de terrenos ocupados por ella en la zona de Maliaño—litigio cuyo resultado no estima seguro—se acepte la compensación ofrecida por la aludida empresa, que cede á la corporación 13.000 metros de terreno equivalente al ocupado,—se acuerda que informe en el asunto la comisión que anteriormente le ha tenido á su cargo.

—A solicitud del señor Bustamante, queda sobre la mesa otra moción de la Alcaldía solicitando que aclare el Ayuntamiento el espíritu del acuerdo que en sesión anterior adoptó desestimando el dictamen de la comisión de Obras sobre cesión de terrenos á la Asociación de señoras del Asilo de San José, para obras que se están ejecutando en las inmediaciones del mismo Asilo.—El señor Peñalver dice que la Alcaldía no puede conocer el alcance de aquella resolución anulando la concesión hecha por otra anterior,

porque la ley no consiente que las corporaciones municipales revoquen sus acuerdos.

—Se da lectura de una carta del señor Delegado de Hacienda de la provincia advirtiéndole que el interventor de Hacienda ha solicitado que se libre apremio contra el Ayuntamiento á fin de que reintegre cuatro mil y pico de pesetas que le fueron satisfechas indebidamente en virtud de liquidación hace años practicada y que se le han reclamado en varias ocasiones.

El señor Peñalver advierte que la intervención de Aduanas ha recibido angustioso apremio para realizar ese ingreso, y que la corporación está en el caso de facilitar por su parte, puesto que realmente resulta esa cantidad recibida de más según los datos de la contaduría.

El señor Trueba observa que no se comprende cómo no resultó así cuando anteriormente se reclamó esa cantidad por la Hacienda.

El señor Peñalver da sobre este particular la explicación del caso.

El señor Pérez Martínez dice que la Hacienda está debiendo cantidad muchísimo mayor al Ayuntamiento.

Se acuerda realizar el pago con cargo al capítulo de imprevistos, votando en contra el señor Pérez Martínez.

—Pasa á la comisión de Beneficencia una instancia de doña Salustiana Rodríguez, solicitando un socorro del Ayuntamiento, en consideración al desamparo en que queda por la defunción de su esposo, que pertenecía á la banda municipal de música.

—Dada cuenta del expediente de distribución de fondos, que había quedado sobre la mesa á instancia del señor Trueba, este concejal recuerda que la comisión de Hacienda se había manifestado conforme con las observaciones que en otra sesión hiciera respecto á la conveniencia de que las distribuciones de fondos se hiciesen con referencia á los ingresos realizados y no á los probables, como se sigue haciendo.

Los señores Hermosilla y Bolívar exponen la imposibilidad de hacer la distribución después de realizados los ingresos, porque los del último mes del ejercicio económico no podrían ser distribuidos en el mes siguiente.

Se aprueba la distribución de fondos.

—Se da cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que, contestando á las gestiones del ministerio de Fomento por conducto de la Comisión provincial, se manifieste que el Ayuntamiento ofrece proporcionar local adecuado para la instalación de uno de los Laboratorios vinícolas creados por reciente real decreto.

El señor López Mazón propone que la oferta se haga á reserva de que el Ayuntamiento comprenda ulteriormente la utilidad del Laboratorio.

El señor Bolívar sostiene la utilidad del mencionado establecimiento, que puede ser origen de movimiento mercantil para el puerto de Santander, puesto que el real decreto creando los Laboratorios establece que en ellos han de ser reconocidos todos los vinos que se exporten al extranjero.

Tercian en el incidente otros concejales, y se aprueba el dictamen.

—Se acuerda anunciar las vacantes de una plaza de escribiente segundo y de otra de portero del Ayuntamiento, que se proveerán por concurso.

—Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que se entable el oportuno recurso ante la Dirección de impuestos, contra el fallo de la delegación de Hacienda que anuló la subasta de consumos de los pueblos de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo, adjudicada por el Ayuntamiento, por haberse faltado á la condición relativa al depósito previo.

—Se autoriza á don José Almiñana Cagigal para cortar unos chopos que perjudican á la casa que está construyendo en el paseo de la Concepción, á condición de reemplazarlos con otros árboles en la forma que oportunamente se le indique.

—Quedan aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la última semana, importantes 752'48 pesetas. —Según propone la comisión de Obras,

EL ATLANTICO. Trimestres. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital... 5. Fuera de la capital... 5 50. Europa y Antillas... 10. Países de la Union Postal y Filipinas... 15.

se faculta á la Alcaldía para disponer que se lleven á cabo, en la forma más conveniente, los trabajos para terminar la sección que falta del camino que conduce desde el paseo del Alta al pueblo de Monte, y cuyo presupuesto importa 1.523 pesetas 4 céntimos.

—Se accede á una solicitud de don Simón Regatillo, sobre depósito de ciertas mercancías en local adecuado.

—A instancia de los vecinos del barrio de Vaibnena, y según informe de la comisión de Policía, se acuerda instalar tres faroles para alumbrado del camino de Perines. Y se levanta la sesión.

DIPUTACION.

Ayer, á las doce de la mañana, comenzó la reunión extraordinaria convocada á instancia de la Comisión provincial para dar cuenta á la Diputación de la real orden de 29 de agosto último, reponiendo en el cargo de contador á don Antonio Coll y Puig; concurriendo los señores Lanuza, Peña y Conde, Alonso, Díaz de la Pedraja, Ruiz, Echeagaray, Díez de Ulzurrun, Ibarra, Celis, López Dóriga, López del Rivero, González Trevilla, y Piñal, bajo la presidencia del señor García Obregón.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pasaron á la comisión de Gobernación todos los antecedentes relativos al asunto mencionado en la convocatoria de la cual se dió lectura previamente; y se suspendió la sesión hasta las seis y media de la tarde.

Reanudada la sesión á la indicada hora, se dió cuenta del dictamen de la comisión mencionada que propone que la Diputación acuerde quedar enterada de la real orden reponiendo al contador, y que, estimando que existen causas graves para instruir el expediente que la ley autoriza, se ponga en conocimiento del señor Gobernador civil, remitiéndole todos los antecedentes del caso.

Se da cuenta, seguidamente, de un voto particular en el cual, considerando que la real orden aludida viene á poner término al expediente de que se trata, se propone que la Diputación acuerde acatar la mencionada disposición superior y quedar enterada de su contenido.

Se pone á discusión el voto particular, que impugna el señor Alonso y defiende el señor Piñal, interviniendo los señores Ulzurrun y Díaz de la Pedraja; y se procede á votación, quedando desechado el voto particular por los de los señores Alonso, López del Rivero, Lanuza, López Dóriga, Ruiz, Díaz de la Pedraja, Peña y Conde, Ibarra, Celis, Díez de Ulzurrun y señor presidente; contra los de los señores Piñal, González Trevilla y Echeagaray.

Presentada una enmienda al dictamen de la Comisión, el señor presidente manifiesta que, deseando conceder la mayor amplitud posible á los diputados, la pone á discusión por más que no se haya observado el orden reglamentario y que en rigor sea reproducción del voto particular; leyéndose la enmienda, en la cual se propone que, siendo la real orden de que se trata, derogación de todos los acuerdos de la Diputación en el expediente contra el contador, se acuerde que la Comisión provincial examine detenidamente los antecedentes del caso, y que si se encontrara causa para ello, se proceda á lo que haya lugar, con toda la cautela necesaria para no herir sagrados intereses.

El señor Alonso dice que la Diputación debe desear desde luego la enmienda, puesto que realmente es, en el fondo, lo mismo que se acaba de desechar desestimando el voto particular anteriormente discutido.

Apoya la enmienda el señor Trevilla y la impugnan los señores Alonso y Díez de Ulzurrun, interviniendo el señor Lanuza para recordar que hace tiempo se nombró una comisión de diputados con el encargo de inspeccionar todas las oficinas é instruir los expedientes á que hubiere lugar, sin que se sepa si, en efecto, se han instruido esos expedientes.

Se procede á votación sobre la enmienda, y es también deseada por todos los dipu-

## DESDE PARIS.

15 de octubre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

A las dos y cuarto ha tenido lugar hoy la reapertura de las sesiones de la Cámara de diputados y casi á la misma hora la del Senado, que ha carecido de toda importancia, condensándose el interés político en el palacio Borbón, donde verdaderamente la animación ha sobrepasado á cuanto se esperaba.

Después de presentar los ministros de la Guerra, de Negocios extranjeros y de Hacienda varios proyectos y de depositar sobre la mesa los ponentes de la comisión de Presupuestos sus informes parciales sobre el de cada departamento y su dictamen general Mr. Jules Roche, designado al efecto por dicha comisión, fijándose para el lunes próximo el debate, se levanta Mr. Floquet, presidente del Consejo de ministros y dice:

—Tengo el honor de presentar un proyecto encaminado á la revisión constitucional. (Aplausos.) (¡Leed, leed!)

Mr. Floquet lee el preámbulo. Recuerda las declaraciones precedentes del Gobierno y su propósito de no obedecer á las sugestiones de los enemigos de la República. (Aplausos.)

Voces en la derecha: ¡Y del país!

Mr. Floquet dice que cumple hoy su promesa; que una de las habilidades de los que sueñan con la restauración monárquica ó la resurrección del cesarismo ha consistido en apropiarse una proposición que figuraba hacia mucho tiempo en el programa de una gran parte de los republicanos. Recuerdo el proyecto de revisión presentado por Gambetta y que también el gabinete Ferry reconoció que la revisión se imponía. Bien puede pensarse que las deliberaciones de 1884 no resolvieron el problema; y las cuestiones no resueltas—según la feliz frase de Cavour—no desaparecen; son despiadadas para la tranquilidad de los pueblos. (Aplausos y rumores.)

Los enemigos de la República hablan descaradamente de la revisión... (Rumores en la derecha.)

Mr. de Clercq: Es nuestro derecho!

Mr. Cunéo d'Ornano: El sufragio universal, vuestro amo, es el que habla!

Mr. Floquet: El gobierno, que tiene el deber de informarse y de mostrarse previsor, tenía que preocuparse de poner de acuerdo á los republicanos que solo disientan en la cuestión de oportunidad. Esta misma cuestión se planteaba en 1851, cuando el dictamen de un consecuente liberal, Mr. Alexis de Tocqueville... (Interrupciones). Hé aquí como hablaba de la necesidad de la revisión: «A menudo se yerra cediendo á las corrientes de la opinión pública, pero no siempre es prudente ni patriótico resistirlas.» Hay que darse cuenta de la inquietud de las masas para impedir que busquen otros guías.»

Esto decía Mr. Tocqueville en su informe profético. Sus conclusiones no fueron aprobadas y pocos meses después la Constitución era revisada por un golpe de fuerza. El imperio se hizo.

Mr. de Cassagnac: Muy bien! (Risas.)

Mr. Floquet:—El gabinete, encargado de velar por los intereses de la República, no podría resignarse á una política de inmovilidad y de ciega resistencia. (Aplausos). Los que presumen de prudentes pueden desdeñar un remedio al cual atribuyen las masas una virtud milagrosa. El gabinete entero estima que conviene dar al país esta satisfacción legítima. No hay que hacer que espere el pueblo las reformas de la protección de un hombre, rey ó dictador. (¡Muy bien! en la izquierda). Es preciso anticiparse á sus deseos.

Así, pues, el Gobierno se ha decidido á presentar un proyecto de revisión. No restringirá los derechos de la Asamblea nacional, pero las mayorías de ambas Cámaras pueden entenderse, y el Gobierno será su intermediario natural. (Aplausos).

En 1882 la mayoría republicana de la Cámara indicó sus deseos al Senado sin permitirse limitar los derechos de la Asamblea nacional. El art. 8 que prohíbe poner á discusión la forma de Gobierno será respetado. (Aplausos.) El Gobierno considera que la República no está ni debajo ni encima del sufragio universal.

Mr. de Cassagnac: Nó hay nada por encima de la Francia.

Mr. Floquet: La República es la forma indispensable del régimen del sufragio universal. (Aplausos en la izquierda). La monar-

quía está necesariamente excluida de él. (Rumores en la derecha).

Mr. de la Rochefoucauld: ¡Es falso!

Mr. Floquet: El gobierno está pronto á apoyar cualquiera proposición que tenga por objeto dar á la República armas contra toda manifestación que tienda al restablecimiento de la monarquía.

Mr. Cunéo d'Ornano.—El día en que el pueblo vote mi República, todos vosotros la respetaréis, y Mr. Floquet el primero. (El orador es llamado al orden.)

Mr. Floquet:—El Gobierno combatirá también las doctrinas plebiscitarias que se pretende resucitar, y que han traído á Francia los más duros trances, las más miserables aventuras y la desmembración de la patria. (Aplausos.) Pero hay reformas que se imponen. El sentimiento público se sorprende de la parsimonia legislativa, y protesta igualmente contra la frecuencia de las crisis ministeriales. (Exclamaciones y risas en la derecha.)

Mr. de Cassagnac.—Habeis aguardado á ser ministro para quejarnos de eso. (Risas.)

Mr. Floquet: Los enemigos de la República se aprovechan de esas quejas para proponer que se la sustituya con el rey, que lo es todo, ó el dictador, que lo puede todo. En lo que toca á las causas de la parsimonia de la obra legislativa, hay que anotar la de la doble deliberación de dos Cámaras que proceden de diferentes electores, así como la renovación total que hace tabla rasa de los proyectos votados por una de ellas. La renovación parcial hará inútil el derecho de disolución y el de aplazamiento. La Cámara nombrada por sufragio indirecto tendrá un derecho de investigación y de voto hasta la primera renovación parcial.

El orador continúa exponiendo sus puntos de vista sobre la revisión y concluye formulando el artículo único del proyecto, así concebido: «Conforme al art. 8.º de la ley de 1875, la cámara de diputados declara que procede revisar las leyes constitucionales.

Mr. Floquet pide que el proyecto pase á la comisión ya nombrada para examinar otras proposiciones de revisión.

Mr. Andrieux pide que se someta á una comisión especial como caso de urgencia, para que se resuelva la cuestión en breve.

Mr. Achaud, presidente de la comisión de revisión defiende á éste diciendo que si ha demorado su resolución era por aguardar á que estuvieran en seguridad la madre y el niño.

Mr. de Larocheffoucauld: La comisión no ha hecho más que una cosa: resolver que no haría nada.

Mr. Laborde protesta de que en la comisión hay una mayoría que desea la revisión desde mucho antes que Mr. Larocheffoucauld.

Mr. de Larocheffoucauld: Yo siempre he querido derribar la República.

Mr. Clemenceau: Hasta cuando érais su embajador?

Mr. de Larocheffoucauld: Yo no fui embajador sino porque era realista, y entonces fué cuando propuse el restablecimiento de la monarquía. (Rumores.)

Mr. Laborde sostiene que la derecha quiere la revisión como medio de perturbar el país.

El presidente Mr. Melme consulta á la Cámara sobre la urgencia de que el proyecto pase á la comisión ya nombrada.

Mr. Floquet dice que el pase á dicha comisión equivale á la declaración de urgencia.

Mr. Ribot censura acerbamente la imprudencia que comete el Gobierno al plantear la cuestión de revisión.

Por fin se acuerda, según lo propuesto por Mr. Floquet, que pase el proyecto á la comisión ya nombrada, por 299 votos contra 166.

Mr. Andrieux presenta una proposición para que la comisión emita su informe en un plazo de quince días; la cual es rechazada por 297 votos contra 187.

El Presidente da cuenta de una interpelación de Mr. Ternisien sobre los asuntos de la Indo-China, acordándose aplazarla.

Y después de señalarse los asuntos de la orden del día para la inmediata, se levanta la sesión.

Estamos, pues, en vísperas de acalorados debates sobre el asunto de la revisión constitucional, que acabarán de dividir más profundamente todavía á radicales y moderados y que pueden ser causa de la completa perturbación del país.

A esta sesión asistió Mr. Boulanger rodeado del pequeño grupo de sus amigos y perseguido por sus adeptos del boulevard

tados, excepto los señores Piñal, González Trevilla y Echeagaray.

Queda aprobado el dictamen de la comisión, y el señor presidente declara terminada la sesión extraordinaria.

## SECCION DE NOTICIAS.

En el tren correo de ayer salieron para Madrid la señora marquesa de Viesca, su hija la señora de Silvela y su hijo don Federico, y para Valladolid y Barcelona el ex-director de esta Sucursal del Banco de España don Manuel de la Escalera acompañado de una de sus hijas.

En la inspección de la caja general de Ultramar se han recibido los ajustes rectificandos y definitivos del guardia segundo de la Comandancia de la guardia civil de Puerto Príncipe, José García Radú, natural de esta provincia, quien deberá solicitar de dicho centro la conversión en títulos de la Deuda del crédito que le resultó á su baja en el ejército de Cuba.

Pasado mañana saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico y Habana el vapor-correo Ciudad Condal, con la correspondencia pública y pasajeros.

Hemos tenido el gusto de saludar al eminente novelista don Benito Pérez Galdós, de regreso de su viaje á Italia, Francia é Inglaterra.

El distinguido ingeniero don José Villanova de Campos, á quien han sido adjudicadas las obras del ferrocarril de Oviedo á Infesto, saldrá en breve para Asturias con objeto de asistir al replanteo de aquellas y firmar el contrato definitivo.

Con motivo de la feria de San Lucas, que se celebra en Hoznayo, la empresa de los vapores Corconeras ha dispuesto para los días 19 y 20 dos expediciones al Cespodón, partiendo de Santander á las seis y media de la mañana.

En el día de ayer tomó posesión de su cargo el secretario electo de esta Audiencia, don Fernando Santa Pau y Nougues.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de mayo último, sacar á pública subasta la construcción de una alcantarilla en Calzadas Altas, en el trayecto comprendido entre el colector frente á la fábrica de tabacos y la casa número 31 de aquella vía pública, el acto aludido tendrá lugar el día 29 del corriente á las doce de la mañana en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial. El presupuesto de las obras asciende á 3.511 pesetas 13 céntimos, bajo los tipos unitarios y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal.

Por la dirección general de Obras públicas se ha remitido una circular á los ingenieros jefes de las provincias para que éstos hagan en sus dependencias los arreglos de personal en consonancia con las economías que han empezado á regir desde 1.º del actual mes.

Hoy es el primer día de la renombrada feria de San Lucas que se celebra en Hoznayo (Término).

Ha regresado ya á esta ciudad de su expedición á Barcelona nuestro querido amigo el abogado de este Ilustre Colegio don Restituto Collantes Obregón, á quien damos nuestra más cordial bienvenida.

El Contralmirante don Diego Méndez Casariego, Comandante de Marina y Capitán que fué de este puerto, ha sido nombrado segundo jefe del departamento de Cartagena y comandante general de su arsenal.

Probablemente el caza torpederos «Destructor», que se encuentra en el arsenal del Ferrol, emprenderá un viaje á Inglaterra con objeto de sustituir sus calderas por las de otro sistema.

El día 24 del corriente se verificará en el juzgado de instrucción de Laredo, el sorteo entre los mayores contribuyentes para designar los seis que han de desempeñar el cargo de vocales de la junta de partido para la formación de las listas de jurados.

En Somahoz, del ayuntamiento de Los Corrales, se halla prendado un novillo de cuatro años, sin marco, cuyo dueño puede recogerle previo pago de daños y gustos.

Durante los días 14 y 15 han ocurrido en Valderredible dos defunciones de viruelas. En Castro-Urdiales había, el 16, dos atacados de la misma enfermedad.

En Bilbao es esperada una delegación de treinta individuos de la Sociedad de ingenieros civiles de Francia, á quienes la Junta del puerto y la Cámara de Comercio de dicha villa se proponen obsequiar con una excursión al abra, presidida por el ingeniero director de las obras señor Churrua, con objeto de examinar el emplazamiento del puerto exterior.

La guardia civil de Laredo ha puesto á disposición de aquel juzgado de instrucción á Baltasar Alvarado, vecino del barrio de Pesquera de aquella villa, por hurto de dos arrobas de yerba á don José Revuelta.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales los vapores *Santoña*, del puerto de su nombre, en lastre; *Cotolino*, de Bilbao, con carga general, y *Santo Domingo*, de Zumaya, con cemento. En el mismo día salieron los vapores ingleses *Cora Maria*, para Newport, y *Labarrouse*, para Penarth, ambos con mineral de hierro, y el *Santoña*, para Santander, con carga general.

Hoy volverá á encargarse de su destino el contador de la Diputación señor Coll y Puig, cesando en su interinidad el oficial tenedor de libros don Casimiro Odriozola.

Dicen los periódicos de San Sebastián que el día 14, á las nueve, después de terminada la requisita de los presos de la cárcel, y cuando los empleados se habían retirado á sus habitaciones, en una de las salas del primer piso, ocupada por ocho presos, entre dos de ellos se suscitó una riña, y yéndose á las manos, el uno infirió á su contrario en la espalda tres heridas con un cortaplumas.

Al entrar el vigilante á apaciguarlos, le asestaron una puñalada en la tetilla izquierda; gracias á que el cortaplumas era pequeño, la herida no fué de consideración.

Convenientemente amarrado, el agresor fué encerrado en un calabozo, en el cual el juzgado le tomó declaración.

Por hurto de fruta y una gallina fueron ayer detenidos por la guardia civil dos jóvenes, que ingresaron en la prevención á disposición de la autoridad.

Se halla vacante el destino de Asesor de Marina del distrito de Avilés, para el cual se admiten solicitudes en esta Comandancia de Marina, durante el término de 30 días, á los letrados que reúnan las condiciones legales.

El «Times» llegado anoche, dedica una de sus *leading articles*, á estudiar el movimiento realista de la novela en Italia y España, considerando en este respecto mucho más digna de atención nuestra literatura que la italiana. Fijase para ello el *Times* en don Benito Pérez Galdós, á quien compara á Thackeray, y estudia detenidamente «El amigo manso», de cuya novela hace cumplidísimos elogios, así como también los hace del carácter general y de la factura del libro, exento de los horrores que afean las obras del maestro Zola.

Hé aquí el programa de las piezas que se efectuarán esta noche en el café «Ancora»:

*Pique Dame*, óverture, Suppé.—*Tout en Rose*, tanda, Waldteufel.—*Serenata* de la ópera *Etienne Marcel*, (tercera vez), Saint-Saens.—*Gran fantasía de Favorita*, Donizetti.—*Dulce amargo*, tanda, Lowthian.—*La Cinquantaine*, polka, (tercera vez), Waldteufel.

**Sociedad benéfica «Hijos del Trabajo»**

La Junta directiva pone en conocimiento de la Sociedad, que desde esta fecha y por voluntad propia, ha cesado en el cargo de Recaudador don Victoriano Marcial, habiendo sido nombrado para ocupar este puesto don Lesmes Varona.—El Secretario, A. de Peredo. 3a2

## Audiencia.

Ayer se vió en la Sala primera la causa seguida contra Jerónimo Sánchez Rodríguez y Calixto Gutiérrez del Valle, procesados ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, como supuestos autores de lesiones graves inferidas á Perfecto Noriega, siendo absueltos libremente por sentencia de dicha Sala, por no resultar justificada la participación de los mismos en la comisión del delito.

que iban detrás del coche lanzando vivas al «bravo general» y muera «á los vagos, á los gandules» de la Cámara.

El correspondiente.

## MISCELANEA.

LA DEFENSA DE SIR MORELL MACKENZIE.

Acaba de publicarse la traducción francesa del libro del doctor Morell Mackenzie, titulado *La última enfermedad de Federico el Noble*. Es un tomo de más de 300 páginas al cual acompañan diagramas que representan los progresos de la enfermedad que resquebraja del emperador Federico, á la vez que el efecto de los errores y tropiezos de que acusa á su colega alemán, el profesor Bergmann, haber cometido con el ilustre enfermo. En este sentido, llaman la atención, sobre todo, los dibujos de las páginas 214, 218 y 224. Representa el primero el error cometido por el señor Bergmann al introducir la cánula el 12 de abril, no en la traquea, sino por fuera de la misma; el segundo, el falso conducto practicado por Bergmann; el tercero la construcción defectuosa de la cánula aplicada por el profesor alemán; el cuarto de dichos dibujos representa el abceso producido en la laringe de Federico III por estas torpes manifestaciones.

En los extractos publicados de la relación del doctor Morell Mackenzie, se había llamado la atención sobre los puntos más importantes.

Las transiciones históricas están en el libro mejor tratadas y se sigue paso á paso la marcha implacable del mal, que si ha de darse crédito al doctor Mackenzie, con la ayuda de las torpezas de algunos médicos alemanes, arribó en un año á Federico III. Sir Mackenzie, hace poco aprecio, ya que no de la ciencia, por lo menos de la habilidad práctica de los médicos alemanes con quienes ha estado en relaciones.

Aparto de la grave acusación que lanza contra el profesor Bergmann, atribuye al doctor Braman un error en la operación de la traqueotomía, imputándole también haber ignorado el manejo del laringoscopio. Contiene el volumen *facsimiles* de las notas en inglés, que Federico, reducido al mutismo, dirigía á sus médicos. El testimonio del imperial enfermo contra la brutalidad del profesor Bergmann en la operación del 12 de abril, es abrumadora para este médico, que anuncia ya á perseguir á Sir Morell Mackenzie por injuria y calumnia. Uno de los documentos principales de este proceso, será la esquelita autógrafa de Federico III, de la cual acaba de publicar un *facsimile* el *British medical Journal*.

Un redactor del *New York Herald* interrogó al señor Virchow sobre el fondo de la polémica que se ha suscitado entre los señores Mackenzie y Bergmann. No duda de que la muerte del emperador fué consecuencia de la inflamación de los pulmones motivada por la introducción de partículas gangrenosas desprendidas de la superficie afectada de la traquea. Esa inflamación no puede atribuirse á la operación que el doctor Bergmann practicó el 12 de abril, es decir, en una fecha muy anterior á su aparición. Según el señor Virchow, no precedió más de una ó dos semanas á la muerte, y no puede determinar si no se extendió á la traquea hasta después de su apertura quirúrgica.

Durante todo el tratamiento, no pudo el señor Virchow obtener noticia alguna precisa del sitio de donde habían sido tomadas las partículas extraídas.

No tuvo entonces, ni aún tiene hoy ningún dato positivo acerca del curso de la enfermedad. No se halló en relaciones personales con Mackenzie sino en las tres últimas semanas, sin que jamás hubiera mediado correspondencia entre ambos.

El señor Wegner, médico ordinario del emperador, fué quien le trajo la primera partícula extraída por el médico inglés, pero sin poder indicar de que parte de las cuerdas vocales había sido extraída. De todas maneras, lo mismo que las que posteriormente fueron presentadas al señor Virchow, no procedía aquella de la parte cancerosa. Lo publicado hasta este día, dice, no arroja luz respecto á la gravedad del cáncer en su primer período. Cree el señor Virchow que nadie, al principio, tuvo conocimiento preciso del punto donde el mal residía y de su desarrollo.

El señor Virchow detalla el papel que el desempeño en las consultas. No fué llamado por el emperador hasta poco antes de su fallecimiento, el 28 de mayo último. La partícula expectorada en un acceso de tos, en el cual se encontraba en un acceso de tos, en el cual se encontraba, que le fué presentada, demuestra la existencia de un proceso gangrenoso; las que extrajo más tarde el Sr. Mackenzie y sometieron á su examen, no presentaban aspecto alguno canceroso, por más que se notasen una enfermedad de los tejidos.

Joaquinito ha sido uno de los últimos rezagados que había en el Sardinero, y acaba de llegar á Madrid.

—¿Que tal, Joaquinito,—le preguntaba en la Pepa el otro día—encontraste allí á los dos de tus amigos?

—No,—respondió sencillamente—de los dos mis amigos yo era el único que estaba.

Arturo refiere las aventuras de su último viaje á Italia, sus excursiones por el Adriático...

—Era, como iba diciendo, una noche serena. Brillaba en el cielo una hermosa luna de Venecia...

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**

Habana 15. Hoy ha salido de este puerto con dirección á la Península el vapor-correo de la compañía transatlántica Ciudad Condal.

París 16.

Las noticias que se reciben de los mercados de cereales, acusan en general firmeza en los precios.

Londres 16.

Los periódicos ingleses comentan todavía el último decreto dado por el Gobierno francés, relativo á los extranjeros residentes en Francia.

Roma 16.

A las ocho de la mañana de hoy han salido con dirección á Nápoles, el emperador Guillermo y el rey Humberto.

París 16.

Hé aquí una curiosa estadística de la votación de ayer en la Cámara de Diputados:

Nápoles 16.

Se prepara un entusiasta recibimiento á los soberanos de Italia y Alemania.

F.

Alquiler.-Compras.-Cambios. INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTAS Y BANDAS.

Música económica á precios muy reducidos. LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER.

COTIZACIONES. BARCELONA. Día 16. Día 17. 4 por 100 interior 00,00 72,05

MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior 72,00 72,10

PARIS. 6:30 tarde. 3 % francés 82,20 00,00

BOLSIN. Madrid.-12 noche. 4 por 100 interior 72,10 72,05

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 17.-10 n. La cuestión político-militar no ofrece ninguna novedad con relación á las últimas noticias comunicadas.

Madrid 17.-10:45 n. El discurso del señor Cánovas en los primeros momentos habrá llenado de pánico á los ministeriales; pero la primera impresión va pasando, y los liberales se muestran ya irritados, creyéndose que la actitud del partido conservador, determinada por los ataques del señor Cánovas, contribuirá á restablecer la unión en el partido gobernante.

Madrid 17.-11 n. De manera autorizada se desmienten las noticias que publican los periódicos respecto á una carta que se supone escrita por el señor

Alonso Martínez al señor Sagasta, anunciándole la dimisión, y sobre la conferencia celebrada por el mismo señor Alonso Martínez con el general Martínez Campos y en la cual, según se decía, éste le había excitado á que mantuviera su intransigencia.

Igualmente se niega exactitud á la noticia de que el Consejo de ministros tomara el acuerdo de plantear las reformas por decreto para justificar la actitud supuesta en el señor Alonso Martínez.

Lo cierto es que en el Consejo no se planteó la cuestión resultamente, y solo se examinó la conveniencia ó inconveniencia de llevar á cabo las reformas por aquel procedimiento.

Madrid 17.-12 n. Ha salido para Barcelona la infanta Isabel.

Dícese que caso de no aceptar el general Jovellar la cartera de Guerra, para resolver el conflicto nombraríase ministro en sustitución del general O'Ryan, al señor Rodríguez Arias actualmente capitán general de Sevilla.

«El Resumen» dice que la actitud del señor Alonso Martínez obedece á las intrigas preparadas por la derecha para conquistar el poder.

Madrid 17.-12:45 m. Se ha firmado una extensa combinación militar siendo nombrados segundos cabos, de Valencia el señor Bermúdez Reina; de Galicia el señor Goicoechea; de Extremadura el señor Selgas y de Burgos don Manuel Velasco.

También han sido ascendidos: á jefe de la división de Cataluña el señor Ahumada; á presidente de la Junta consultiva el señor Terrero, á presidente de la tercera sección el señor Polavieja y á capitán general de Castilla la Vieja el señor Araoz.

Madrid 18.-1:15 m. Ha ocurrido un terrible choque de trenes cerca de Nueva York, resultando 6 muertos y 26 heridos graves, algunos de ellos empleados del ferrocarril.

Por el Gobierno alemán se ha dictado un auto judicial disponiendo el secuestro de la edición recientemente impresa del folleto del doctor Mackenzie, considerándole un delito de lesa majestad.

La policía ha recogido multitud de ejemplares.

SECCION MERCANTIL. Frómista 17 de octubre de 1888. Sr. Director de EL ATLANTICO. Muy señor mío: Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:

COLONIA AGRICOLA DE LOS POLDERS DE MALIAÑO. SE VENDEN patatas especiales para siembra, de gran rendimiento, á 5 1/2 pesetas los 50 kilos con envass.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional, ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional. Rows include MADRID, Avila, Valladolid, Venta Baños, Palencia, Alar (San Quiroce), Mataporquera, Pozosal, Reinosa (F.), Santurde, Pesquera, Montabliz, Bárcena, Molledo-Portolin, Santa Cruz, Las Fraguas, Los Corrales, Las Caldas, Viñoles, Torrelavega, Renedo, Guarnizo, Alar (San Quiroce), Palencia, Venta Baños (F.), Valladolid, Segovia, MADRID.

LA UNIÓN VICTORIA COCHE DE NAVARRETE entre Santander, Ampuero, Santoña y puntos intermedios. Desde el día 16 de octubre se establecen las siguientes horas de servicio por esta empresa.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. 11 COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 labotella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

LA PREVISIÓN. SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. 76 Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA Plaza del Duque de Medinaceli, número 8 Capital social, 5.000.000 de ptas.

VINO DE VALDEPEÑAS SUPERIOR 97 arroba á 24 reales, en el Astillero, tienda del Recreo. ELOY ROLDÁN. 10-9

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

NAVARRO. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elyas Yllera á Hijo, Muelle, 19.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 41 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETS: 430.561.301.

Gran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de ONTANEDA. El dueño de este establecimiento, señor San Julián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zaccarias Rodríguez Noviciado, 12.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 36 DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 6-2

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO cer está en meva casa al público santanderino se limita antes de comprar en otra parte y se convencen que el verdadero y variado surtido que ha de interesarle se vende también á plazos con un módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el piano. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA. APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES más baratos pero no se recomiendan por sus reves, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consiguen descuentos especiales.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NUMERO 4. Retratos instantaneos. Deposito de placas Lumiere y Beaumont. Se dan lecciones de fotografia.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilissimo para oficinas y ayuntamientos.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle de Burgos, 40, pral. Director don Manuel Pascua Barreda. Español y francés; lecciones particulares; pensión, media pensión. Precios económicos.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

BORDADORA EN BLANCO. Hace toda clase de puños y calados.—Da lecciones económicas. VARGAS, 25, 1.º 47

BROCHAS Y PINCELES. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLETOS, 5

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

ALBUMS.—RECUERDO DE SANTANDER. FOTOGRAFIA DE LEANDRO. Plaza Vieja, 4.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

V. URBINA, CALLISTA DE LA REAL CASA, ha trasladado su domicilio a la calle del Martillo, 1. 3.º, encima de la botica de Ordoñez.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

Coche diario a Ruesga, Ranales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

CORCHO HIJOS.—Deposito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22—Precio fijo.

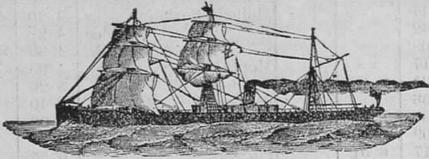
FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Aperitivos, Estomacales, Furgativos. Depurativos. Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Válicos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 a 3 granos. Nueva en cada caja. Exigir los Verdaderos en Caja y AZUL con sello de colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES. París, farmacia Leroy y principales.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de octubre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

CANADÁ, CAPITAN PADEL.

Del 12 al 14, para BURDEOS Y EL HAVRE, el SAINT-LAURENT, y del 28 al 30 de octubre para SAINT NAZAIRE, el LAFAYETTE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 37



SANTOS HERMANOS, Capellanes, 7, Madrid,

ÚNICO DEPÓSITO EN SU CLASE BICICLOS, TRICICLOS, TENDEMS, DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS. Pídanse catálogos. 30-28

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN EFR ENMEDEDES DE LABOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de denaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

TONIQUE DÉPURATIF 1874 PARIS 1878. FENO-HIERRO. Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Nevralgias, Nevrosis. Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante. PRECIO EN FRANCIA 3 FR. Avenue Victoria, 6 PARIS. y en todas las Buenas Farmacias.

TENIA. TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc., etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

Exposicion Universal de Barcelona 1888. GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España. Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas. Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones a los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablancr todas las lenguas de Europa.

LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo, Comezones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales. EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE. CON los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados. Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor. EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas. VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX.

LA IBERICA. SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA. Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras. LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID con delegaciones y agencias en provincias y en Portugal. Domicilio social: Doña Bárbara de Braganza, 16, Madrid. CAPITAL CONTRA ASEGURADO EN MADRID Y PROVINCIAS HASTA 31 DE JULIO. Ptas. 86.620.053 --Rvn. 346.480.222.

Table with 4 columns: Número de la póliza, Punto del siniestro, Fecha del siniestro, Fecha de la liquidación. Rows include Valencia, Madrid, etc. with dates from 1887 to 1888.

DELEGACION EN SANTANDER. Abogados.—D. Habencio Caraves, D. Justo Colongues, D. Resitito Collantes. Procurador.—D. Marcelino Aparicio de la Rosa. Delegado.—D. Eduardo Fernández Villaseñor, Florida, número 19, á quien se pedirá cuantos datos, detalles y antecedentes se deseen sobre tan importante institución

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER. Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para más detalles pidanse listas de precios.

DOCTOR F. G. RODRIGUEZ. especialista en la curación de las enfermedades crónicas, participa al público haber llegado de Méjico trayendo consigo preciosos vegetales, con los que ha logrado las curaciones más sorprendentes; y está á sus órdenes durante su corta permanencia en esta ciudad, en la calle del Puente, número 16. Horas de consulta, de 6 á 12 y de 3 á 6. CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo 46

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Pare el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos, el 14 y 28 de julio y 11 y 25 de agosto. De Coruña, el 16 y 30 de julio y 13 y 27 de agosto. De Vigo, el 17 y 31 de julio y 14 y 28 de agosto. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Doriga é Hijos y Botin, de Santander. 101

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES. de Archena, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (fuentes del Francés), Liérganes, Loeches, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobron, Verin, Eaux-Bonnes, Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel Mühlbrunner), Contréxville, Friedrichshall, Evian, Hunyady (Janos), Orezza, Rhens, Saint-Galmier (Badoit) Spa, Vals, (Vivaraises 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Precieuses, Dominique, Vichy, (Grand-Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etcétera.

Farmacia del Dr Hontañón. 2.—HERNÁN-CORTÉS.—2. 32 SANTANDER. AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 48

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA. EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tabletos 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

ALFONSO BONOMI, 68 RELOJERO. Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, marítimos y marítimos sobre mercancías, vales y marítimos sobre mercaderías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTS. Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.